

PÚBLICO

Índice AI: AFR 17/06/98/s

15 de abril de 1998

Más información (actualización núm. 3) sobre la AU 07/98 (AFR 17/01/98/s, 8 de enero de 1998) y sus seguimientos (AFR 17/03/98/s, del 15 de enero de 1998, AFR 17/04/98/s, del 4 de marzo de 1998) - Preso de conciencia, preocupación por la salud y tratos crueles, inhumanos y degradantes

CAMERÚN

Pius Njawé, periodista, director de *Le Messenger*

Michel Michaut Moussala, periodista, director de *Aurore Plus*

El 14 de abril de 1998, el Tribunal de Apelación de Duala anunció, en respuesta al recurso que Pius Njawé había presentado contra su declaración de culpabilidad y sentencia, la reducción a un año de prisión en la pena que le había sido impuesta.

Por consiguiente, Amnistía Internacional insiste en sus llamamientos para que Pius Njawé sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional, y reitera su más profunda preocupación por su salud y seguridad mientras se encuentra encarcelado. Las condiciones de prisión en Camerún niegan los derechos básicos y a menudo constituyen trato cruel, inhumano y degradante. La situación de la mayoría de las dependencias penitenciarias del país son de grave hacinamiento, y en ellas no hay instalaciones ni condiciones higiénicas o son extremadamente precarias. Asimismo, la atención médica y alimenticia son también gravemente deficientes, además de abundar las enfermedades, lo que contribuye a que el índice de mortalidad entre la población reclusa sea muy elevado.

Pius Njawé fue arrestado el 24 de diciembre de 1997 tras la publicación dos días antes en *Le Messenger* de un artículo en el que se planteaban algunas dudas sobre el estado de salud del presidente Paul Biya. A pesar de que dos días más tarde el periódico publicó una nota del gobierno en la que se negaba que el presidente Biya estuviera enfermo, el 26 de diciembre se presentó contra Pius Njawé el cargo de difusión de noticias falsas (*propagation de fausses nouvelles*) y fue ingresado en la Prisión Central de New Bell en Duala. El 13 de enero de 1998 lo declararon culpable de ese cargo y lo sentenciaron a dos años de prisión y a una multa. Tras la presentación del recurso también se ha reducido la cuantía de la multa.

Amnistía Internacional considera que Pius Njawé ha sido encarcelado únicamente a causa de su legítima actividad profesional y que se está violando su derecho a la libertad de expresión. Desde 1990, el diario *Le Messenger* ha tenido que hacer frente a más de 30 procesos judiciales, casi todos ellos promovidos por el gobierno.

Michel Michaut Moussala, que fue sentenciado a seis meses de prisión y a una multa tras ser declarado culpable de difamación (*diffamation*) en el mismo juicio que Pius Njawé, celebrado en enero de 1998, aún no ha sido arrestado ni encarcelado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes y por vía aérea en francés, inglés o en el propio idioma del remitente:

- haciendo saber que, aunque se ha tenido noticia de que el Tribunal de Apelación de Duala ha reducido la pena de prisión de Pius Njawé, ello no obsta para que sigan pidiendo su libertad inmediata e incondicional, pues se trata de un preso de conciencia;
- expresando honda preocupación por las duras condiciones en que ha sido encarcelado, lo que supone grave riesgo para su salud y seguridad, e instando a que se adopten de inmediato las medidas precisas para

garantizar que se lo mantiene en condiciones que se ajusten a las normas internacionales para el tratamiento de presos;

- instando a que se le permita tener acceso habitual a sus familiares, abogados y médicos;
- manifestando su inquietud por los constantes ataques contra la libertad de expresión que se registran en Camerún, e instando a que ni Michel Michaut Moussala ni otros periodistas acaben siendo presos de conciencia;
- recordando al gobierno su obligación de garantizar la libertad de expresión, tal como dispone el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que ratificó en 1984.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

Son Excellence M. Paul Biya
Président de la République, Palais de l'Unité
1000 Yaoundé, República del Camerún
Telegramas: President, Yaounde, Cameroon
Fax: + 237 22 16 99
Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Dear President Biya / Señor Presidente

Primer Ministro

M. Peter Mafany Musonge
Premier Ministre, Cabinet du Premier Ministre
Immeuble Etoile, 1000 Yaoundé, República del Camerún
Telegramas: Premier Ministre, Yaoundé, Cameroon
Fax: + 237 23 57 65
Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia

M. Laurent Ezzo
Ministre de la Justice, Garde des Sceaux
Ministère de la Justice, 1000 Yaoundé, República del Camerún
Telegramas: Ministre Justice, Yaoundé, Cameroon
Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Comunicación

M. René Zé Nguélé
Ministre de la Communication, Ministère de la Communication
1000 Yaoundé, República del Camerún
Telegramas: Ministre Communication, Yaoundé, Cameroon
Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Dr Solomon Nfor Gwei, President, National Commission on Human Rights and Freedoms, PO Box 20317, Yaoundé, Camerún

Le Messenger, BP 5925, 11 Boulevard de la Liberté, Douala, Camerún

L'Expression, BP 15333, 12 rue Prince de Galles, Douala, Camerún

Cameroon Post, BP 1981, Yaoundé, Camerún

The Herald, BP 3659 Messa, Yaoundé, Camerún

y a la representación diplomática de Camerún acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de mayo de 1998.